

COSTA RICA.

PERIODICO BISEMANAL.

Editor y Admor.—RAFAEL CARRANZA

Redactores.—R. MACHADO R CARRANZA

Série de 12 Núms. \$1.

SAN JOSÉ, 22 DE JULIO DE 1893.

Núm. suelto 10 cts.



O. J. de Silva Dr. en Cirujia Dental, graduado en la Universidad de N. Y. é incorporado en la facultad Médica de C. R. y J. C. Chuller Dentista Mecánico, avisan que han abierto su Oficina en la casa de Don B. Cañas, calle 21 Norte N° 267

Ofrecen al público hacer toda clase de trabajos concernientes à su profesión, garantizando las obras que salgan de su oficina

No obstantante de usar buena clase de materiales, los precios serán bastante módicos, y los trabajos ejecutados con la prontitud y esmero posibles.

San José Julio 16 de 1893

POR APROXIMARSE

el término de nuestra sociedad,

vendemos una finca situada en

EL HATILLO

Contiene ciento diez manzanas largas

cultivadas poco más ó menos, setenta de café y el resto de potrero, caña y bosque. Tiene varias casas, patio enlozado y beneficio movido por fuerza hidráulica. El caudaloso Rio TIRIBI la atraviesa en una longitud de 1.800 varas, y con poco costo en la misma finca se puede conseguir una gran fuerza motriz.

De San José se vá en 20 minutos.

Durante muchos años hemos comprado en esa finca, fácilmente, cuanto café en fruta hemos querido de Alajuelita, Hatillo, Mata Redonda, Sabana, Escasú y aun de Aserri, debido à ser para el negocio de compras de café el punto más céntrico y dominante de los barrios dichos. Para precio y condiciones entenderse en San José con el socio don Augusto Gallardo, en la oficina de los señores Lyon & Cox entre 11 y 2 de la tarde ó en su casa de habitación, calle 20 Sur, 100 varas del Parque Central.

A. y J. Gallardo.

LA VERDAD

Sin pretender negarle à nadie lo que es suyo, aseguramos que aun entre muchos cognacs mas caros, ninguno puede compararse al

Jules Robin y Ca.

de que somos agentes exclusivos.

Los propietarios y fabricantes de ésta marca, establecidos en la ciudad de Cognac à principios de este siglo, gozan de excelente y merecida reputación en todo el mundo y su casa figura entre las primeras de Francia.

Plétora de otros cognacs podrá motivar la imposición de otras marcas, pero ésta será momentánea, porque la experiencia ha demostrado palpablemente y de ello está convencido el público, q' no hay licor como el justamente afamado Cognac Jules Robin & Co.

Exíjase siempre nuestra firma en una etiqueta amarilla puesta sobre la cápsula de cada botella.

Esquivel & Cañas,

LA MASCOTA

LA DICTADURA.

Hasta la prensa opositora ha dicho que la dictadura del Señor Don José J. Rodríguez no se hace sentir, y no podía esperarse otra cosa del que subió al Poder siendo Jefe de un Partido llamado Constitucional.

Impero, hay descontento bastante general con motivo del actual estado político; y ciertos estamos de que el mismo Señor Rodríguez no ve con gusto la extremidad á que lo han conducido circunstancias independientes de su voluntad.

No puede haber peor situación, por honrado que sea el gobernante, como la nuestra lo es, esta en que nos hallamos, con la Constitución Política reducida á letra muerta, y sin un Poder tan importante como es el Legislativo.

El orden y la tranquilidad se han conservado, en toda la extensión de la República; los Tribunales de Justicia continúan funcionando con entera independencia; pero se ha sentido un mal precedente que mañana será histórico, y es bien sabido que los gobernantes se escudan con el proceder de sus antecesores, y más tarde podemos tener como dictador á un hombre propenso á cometer desafueros y vejámenes. Entonces, pobre la sociedad.

Cuando la ley impera y no la voluntad de un hombre, no hay riesgo de que el Jefe se ensorberbezca mandando, ni de que el súbdito se degrade obedeciendo. Á nadie humilla, cumplir la ley, que concede derechos e impone deberes á todos, desde el Presidente de la República hasta el último mendigo, y para todos establece la debida responsabilidad.

Qué diferente es la situación, cuando la caprichosa voluntad de un hombre, haciendo abstracción de leyes fundamentales, puede ser arbitraria en la imposición de los deberes, y conceder derechos, aún los inalienables, como una especie de préstamo y de longanidad!

En el extranjero hace mal papel una nación que se halla en circunstancias como las que estamos atravesando, semejantes á una nave con buen piloto pero sin brújula; perdida en el océano, sin que saberse pueda á donde la llevarán los vientos y las olas.

Un modo de ser político tan excepcional, influye en la situación económica del país, en el crédito en el exterior y en el interior. Ciertos estamos de que si hoy, el gobierno solicitara un préstamo en el extranjero, no podría obtenerlo, por más que abundantemente lo garantizase. Y en cuanto al interior, como todos comprenden que el mal ha de te-

ner una solución y ella es desconocida, sobreviene la desconfianza, apágase el espíritu de empresa y los capitales se esconden dentro de las arcas de hierro.

Los grandes intereses públicos y privados jamás deberían ser objeto de albuces, ni ser colocados al borde del peligro. Supongamos, la hipótesis no es imposible, que el Señor Presidente Rodríguez física ó moralmente se imposibilitara para seguir mandando. Qué sería de nosotros? A donde iríamos á parar?

En las monarquías al grito de "el Rey ha muerto," responde el de "viva el Rey." En las Repúblicas si se nos dice "el Presidente ha muerto," contestáremos "ahí está el designado por la Constitución." Mas si esta no existe, si es letra muerta, ¿qué nos sobrevendría en el no imposible desgraciado evento de que hemos hablado? El caos, la anarquía.

Otro mal acarrea la dictadura. Los empleados subalternos, á lo menos algunos de ellos, esos que están acostumbrados por sus especiales cualidades ingénitas á servir á todos los gobiernos y á todas las dictaduras, más ó menos ominosas, se creen investidos de facultades extraordinarias, cambian de aspecto, adoptando uno feroz, y toman por norma de su conducta su arbitraria voluntad, el espionaje y los chismes. No recordamos quien ha dicho que la peor de las tiranías es la de los subalternos. Quien quiera que haya sido consignó una verdad.

A grandes rasgos hemos pintado los males gravísimos que la dictadura acarrea. No creemos que el Señor Presidente Rodríguez sea responsable de nuestro actual modo de ser político, tan triste y tan sombrío. No, ya lo hemos dicho en esta hoja, desde que el Congreso se disolvió y las Juntas electorales se negaron á reponer á los diputados que abandonaron sus puestos, el orden Constitucional se rompió, y el decreto del Ejecutivo no hizo mas que declarar un hecho consumado.

Pero esto no quita que sin demora deba restablecerse el imperio de la Constitución, por medios que el Ejecutivo puede excogitar, para bien del país. No conviene un Poder sin restricciones ni trabas por término indefinido; todo las ha tenido, hasta la potestad dominica, pues en los últimos tiempos en que existió no podían darse al siervo más que cierto número de azotes; hasta la patria potestad, ese derecho sagrado que tenemos sobre aquellos que nos deben el ser. Porque razón un Jefe ha de gobernar sin cortapisas á todo un pueblo, sin que se entrevea el término ni el

modo de salir de una situación política tan excepcional?

Nosotros esperamos el pronto remedio del mal, confiados en el tacto y buenas intenciones del Señor Presidente Rodríguez.

En un nuevo libro.

La bibliografía Centro Americana se ha enriquecido con una nueva joya, la obra intitulada VICIOS DEL LENGUAJE Y PROVINCIALISMOS DE GUATEMALA, por Antonio Batres Jáuregui, miembro de la Facultad de Derecho, individuo de la Academia Española, de la Matritense de Jurisprudencia y Legislación, de la Sociedad de Historia diplomática de París, de la Sociedad literaria hispano americana de Nueva York.

Consta la obra, en cuarto mayor, de 560 páginas. Empieza por un excelso prólogo del autor, sigue un estudio acerca de la lengua castellana en la América Española, después otro referente á las transformaciones de la Ortografía Española, y en seguida entra el autor á tratar de los vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala.

Obra perfectamente escrita es esa á que aludimos. Ella demuestra que su autor tiene profundo conocimiento de la lengua de Cervantes, mucha erudición filológica y buen gusto literario. Es una obra de amenísima lectura, abundante en enseñanzas y de una grande utilidad.

Se tiene razón Batres Jáuregui en todo el prólogo de su libro, y especialmente cuando dice:

"Abogamos por la pureza del lenguaje, valiéndonos de las expresiones de un distinguido venezolano que si diésemos ánchás á esa especie de culteranismo, á esos caprichos de extravagante neologismo, se reproduciría dentro de poco en América la confusión de idiomas, dialectos y jergonzas del babilónico caos de la Edad Media; y diez pueblos perderían uno de sus vínculos más poderosos de fraternidad, uno de sus mas preciosos instrumentos de correspondencia y comercio."

"Entre las prendas que revelan cultura y distinguen á la gente bien educada, está el hablar correctamente su lengua; y ya que la nuestra se halla esparcida en los dos continentes y es la misma que sirve de medio de comunicación á la heroica España y á las jóvenes Repúblicas latino-americanas, cuidemos de evitar ese alud de neologismos que bien pudiera, al fin acarrear un tenebroso período, como el que atravesó la lengua latina cuando fermentaban en Europa los dialectos nuevos."

Batres Jáuregui conoce no solo los provincialismos de Guatemala, sino también los de las Repúblicas Sur-americanas y los nuestros costarricenses, lo cual da un doble interés para nosotros á la obra á que hacemos referencia.

Veámos lo que dice acerca de la palabra "Costarricense":

"Costarricense llama el Diccionario de la Academia al natural de Costa Rica; y dice ser tal el perteneciente á este Estado de la República de Guatemala. Por lo visto, los sabios académicos de la calle de Valverde son unionistas "netos"; pero habría sido lo exacto afirmar que "Costarricense" ó "Costarricense", como dicen por estos países, era el natural de la República de Costa Rica, una de las cinco en que hoy está dividida Centro América. Y á propósito de terminaciones de nombres patronímicos, recordamos que la primera vez que el eminente literato Don Juan Valera nos oyó decir "guatemalteco", le hizo mucha gracia; y decía en son de broma, que así como al guatemalteco, dicenle "guatemalteco", deberían llamar al salvadoreño, nicaraguense, hondureño y costarricense; "salvadoreco, hondureco, nicaragueco, y costarrigueco"; pero es lo cierto que el uso y derivación diversa de idiomas aborígenes nos hacen decir "guatemalteco", que ya figura en el Diccionario, "salvadoreño, hondureño, nicaraguense, y costarricense."

Al hablar de las palabras "plomo y sangre" Batres Jáuregui también hace referencia á Costa Rica. Dice así:

"Plomo." El "plomo" dicen aquí por la plomada, y llaman también "plomo ó plomoso", al que es antipático, molesto, enfadoso, impertinente ó pesado. En Costa Rica le dicen "hígado."

"Sangre." "Ser de sangre ligera" "tener sangre ligera ó muy ligera" ó por el contrario "pesada", son locuciones provinciales que se aplican, en el primer caso al "simpático", al "pluma", como dicen por Costa Rica, y en el segundo, al "antipático, plomoso", como dicen por acá, ó "hígado, chinchoso ó pesado", como los apellidan por otras partes.

"Reventarle á uno la sangre" decimos por acá, cuando los españoles emplean "podrle ó quejarle á uno la sangre".

A propósito de "jalar" dice Batres Jáuregui:

"Jalar." Así decimos por "jalar", aspirando fuertemente la lengua hasta convertirla en j, á usarse antigua, como lo hace la gente rústica con otras muchas voces que tienen h, y hoy es completamente muda. Así dicen "jacha jarto, jeder, jierro azajar, mojo

pitajaya, retajila, jaragón, jato, jeryumbre, jaba, jolgorio".

"En Nicaragua y en Costarrica tienen modismos raros; dicen que un joven está "jalando" con Juana, por ejemplo, para significar que la hace el amor, que la está haciendo el oso.

El verbo "jalar" lo prodigamos fuera de razón; en vez de decir "tira el cordón de la campanilla, decimos jala del cordón" & "Pedro me está jalando el vestido", dice el chiquillo, en lugar de "me está tirando del vestido" & & ".

Felicitemos al Señor Batres Jáuregui por el excelente desempeño de su interesante y difícil obra, con la cual ha prestado un grande y señalado servicio á la literatura Centro Americana.

CRONICA.

La Republica.

Brillante nos ha parecido el artículo de ese apreciable colega, intitulado YA VA CANSANDO. Trata de esa cuestión del Banco de Costa Rica, á la cual compara con el perro de Alcibiades, cuando le contaron la hermosa cola, para que los atenienses se ocuparan de eso, mientras él resolvía los graves asuntos del Estado.

Tiene razón nuestro colega al decir que esa cuestión del Banco es inútil y extemporánea. Ella tuvo su oportunidad cuando se concedió el privilegio de la cuádruple emisión, cuando se dictaron las demás disposiciones referentes al Banco, cuando en 1890 se gestionó ante el Congreso á fin de derogar todas esas leyes y concesiones.

Más hoy, ¿de qué se trata? De un hecho consumado, del contrato Soto-Ortuño, pacto sinálgmático que tanto obliga al Gobierno como al banquero, y está es la ocasión de decirlo, jamás un Gobierno costarricense ha reusado el cumplimiento de sus compromisos contraídos.

El artículo á que hacemos referencia analiza muy bien quienes y por qué causa son los enemigos del Banco de Costa Rica; y á esa extemporánea gritería que se ha levantado contra el Banco, opónete los dos únicos medios que hay de llegar á una definitiva solución: la dinamita ó los tribunales de justicia.

La primera bien está allá en uno de los extremos de Europa, amenazando al otro crata de todas las Rusias; los segundos, aquí están independientes, dispuestos á admitir justicia, y á rescindir, en su caso el contrato Soto-Ortuño, si el empresario rehúsa faltado á sus compromisos solemnes.

El artículo no sólo es exacto y lógico, sino que por pluma maestra y ejercitada está escrita. Reciba su autor nuestra enhorabuena, y engáñese siempre «La República» con trabajos de ese género.

ANIVERSARIO.

Salud, mil veces salud á los hijos de la antigua y nueva Colombia, con motivo del aniversario cumplido el 20

de este mes. Ochenta y tres años de vida independiente lleva una de las naciones más nobles del universo. Son nuestras sus glorias, porque los inmortales laureles de Bolívar contribuyeron á la emancipación política de esta nuestra amada América Central, privilegiada sección del Continente americano.

Todos los hijos de la América del Sur, residentes en Costa Rica, recibían la expresión de la simpatía de sus hermanos y aceptaban los retos que hacemos, por la felicidad de Colombia.

ELICITAMOS

al laborioso Señor Licenciado Don Alejandro Castro Carrillo, por tener al día el despacho del importante Juzgado de su cargo.

CONCURSO

La Sociedad Guatemalteca de Ciencias ha dispuesto abrir un concurso sobre las aplicaciones de la electricidad á la industria. Podrán tomar parte en él todos los individuos residentes en Centro América.

Los premios consistirán en diplomas de 1a, 2a, y 3a. clase, y los dos primeros irán acompañados del obsequio de una obra.

Quisiéramos insertar el programa del concurso, pero no nos lo permite el espacio de que podemos disponer.

Los que tengan interés en imponerse de dicho programa, pueden ocurrir á la Oficina de este periódico, en la Imprenta de la Paz.

INFRACCION DE LEY.

Algunos empleados no concurrirán á sus oficinas á las 8 a. m. como es su deber. Llamamos á cerca de esto la atención de los respectivos superiores.

MUCHO DESEAMOS

el restablecimiento de la apreciable matrona Doña Juana Mora de Chamorro, que se haya enferma de gravedad.

EL HERALDO

consagra un párrafo al Presbítero Hernández, cura de San Mateo. Según afirma aquel colega, dicho párroco, en el tren y ante Señoras, cometió groserías.

Si tal cosa ha sucedido debemos lamentarnos de ello, con Casadoro, quien consideraba que el mayor de los males es que nos sobrevenga el daño de donde debíamos esperar el remedio.

LA ABUNDANCIA

de nuestros materiales, nos trae ir dando á pausas el interesante artículo acerca de instrucción pública, que hemos empezado á publicar.

Policia de

En varias partes de la ciudad, dores de esta capital, y especial

mente á la izquierda del lugar en que arranca el camino para Desamparados, hay aguas empozadas y detenidas. Si las lluvias se suspenden temporalmente, como acontece casi siempre en esta estación que llamamos invierno, esas fangales pueden ser focos de fiebres y de otras enfermedades malignas.

Otra cosa que creemos no debería descuidar la Policía de Higiene, son las visitas domiciliarias, para evitar que en el interior de las casas haya suciedades perniciosas.

Varietades

Un Diputado.

Por Dios lectores, no vayais á figuraros que voy á aludir á alguno de los que han sido miembros de nuestro Congreso Constitucional. No, mil veces no. En cuantos artículos de este linaje llevo escritos, y por desgracia una no; sea pocos, jamás he hecho alusiones personales. He pintado tipos, no personas y nadie que lea mis trabajos podrá decir con justicia: aquí me retratan, e se soy yo.

La prueba es que voy á pintar un diputado mudo, y todos nuestros representantes del pueblo hablaron más ó menos. Algunos con entonación oratoria pronunciaron larguísimo discursos, otros no llegaron á tanto, pero supieron decir algunas palabritas al tratarse de un detalle insignificante.

Don Luis Zabaleta no habló una sola vez durante el primer período constitucional en que fué diputado. Era el prototipo del silencio inalterable, estatua sentada en uno de los sillones del Congreso.

Si al buen callar llaman Sancho, don Luis era Sancho; si en boca cerrada no entra mosca, jamás uno de esos asquerosos inceptos se introdujo en la boca de Zabaleta; si como dice Salomón, en el mucho hablar no faltará pecado, don Luis estuvo muy lejos de ser por esa parte pecador.

El creta verdad infalible, aquello de la mejor palabra es la que no se habla, y como buen católico apostólico romano, prestó entera fe al versículo 11.º capítulo XV del evangelio de San Mateo que dice; No lo que entra en la boca contamina al hombre; más lo que sale de la boca, esto contamina al hombre. Zabaleta nunca fué contaminado.

Las discusiones de asuntos de interés público y de interés particular; las que versaban acerca de puntos constitucionales y acerca de puntos económicos, en fin las que se referían á detalles reglamentarios, se sucedían unos á otros en el Congreso.

Nuestro héroe permanecía siempre silencioso, y cuando alguien hablaba, él se limitaba á bajar y levantar la cabeza, como en señal de aprobación.

Un chusco dijo una vez que Zabaleta siempre tenía la palabra, pues to que nunca la pedía; los diarios le lanzaban puñales y los diputados le decían: compañero, esperamos que esta noche ilustrará Ud. la discusión. Ni por esas, siempre el silencio como norma de su conducta.

Esta circunstancia de don Luis, no menos que la gravedad de su aspecto, le valieron la fama de hombre reflexivo y profundo pensador. Por otra parte, siempre ganaba en las votaciones y no podía perder, porque era su regla invariable seguir á la mayoría. Mas ven cuatro ojos que dos,!! se decía interiormente.

A pesar de una tática parlamentaria tan segura, Zabaleta á veces se hallaba en graves dificultades, cuando había igual número de diputados en pro y en contra del asunto de que se trataba; entonces lo que hacía era adherirse al voto de los representantes más adictos al Gobierno.

Si todos los diputados fueran como don Luis se evitarían las encarnizadas luchas parlamentarias y nunca el Ejecutivo tendría que sentir de parte del Congreso.

Los grandes méritos de Zabaleta no podían quedar sin la debida recompensa; cuatro veces fué reelecto por gran mayoría, de manera que durante veinte años ocupó asiento en la representación nacional.

Un día el sol no salió por Antequera. Don Luis habló en pleno Congreso y ante numeroso público, cediendo á las instancias de sus amigos, que consideraban ridícula su mudez.

Se discutía un punto grave, para cuyo esclarecimiento era preciso interpretar un artículo constitucional.

Los oradores, en opiniones divididos, habían pronunciado largos y magníficos discursos.

Al pedir la palabra Zabaleta, la sorpresa se pintó en el semblante del Presidente y en el de todos los diputados y en la galería hubo gran sensación.

Todas estaban pendientes de lo que diría el hombre del silencio inquebrantable. El prorumpió así: Señores diputados. Siendo la hora avanzada, pido que se levante la sesión.

El público acogió esas palabras con maliciosos aplausos, y como en realidad eran las once de la noche, el Presidente tocó la campanilla y la sesión terminó.

Zabaleta oyó haber obtenido un brillante triunfo parlamentario, y cuando le íustaban para que hablase otra vez él decía: non bis in idem; después de haber conquistado una victoria no hay que empeñar nueva acción.

Al fin, después de tantos años de consagración al servicio público, don Luis salió del Congreso, y un poeta satírico le consagró el siguiente epíteto.

De cinco lustros

En el decurso,

Fué diputado

Luis Zabaleta,

El nunca, nunca

Dijo un discurso,

Peró tampoco

Perdió una dieta.

AVISO.

Ofrezco al público y á mis amigos particularmente, los mejores CARRUAJES para paseos y viajes, fuertes volantas tiradas por bestias mansas y elegantes, buenas bestias de silla y el mejor

COCHE FUNEBRE

que ha venido al país, el cual se puede llevar á provincias cuando lo soliciten. También vendo una volanta; arneses de un caballo y buenos frenos para bestias de tiro.

Manuel A. Gutiérrez. (Frente á la Oficina de M. C. Keith)

Boix & Hno.

COMERCIANTE—IMPORTADORES Y COMISIONISTAS

Tienen de venta y ofrecen á su numerosa clientela en la acreditada panadería **EL GALLITO**

LECHE CONDENSADA DE NESTLE.

enteramente fresca la que recomiendan á las familias como la mejor clase para alimento de los niños por ser la más sana y menos expuesta á descomponerse.

MANTECA FRITA PURA, cuya calidad no tiene diferencia con la Criolla, clase garantizada.

BACALAO fresco, VINOS DE DIFERENTES CLASES como Zinfandel, Burgundy, Riesling y otros **HABINAS** de varias marcas.

Jabón Eléctrico.

Con el que la persona más delicada puede lavar en casa sin maltratarse la mano. Se recomienda especialmente para la ropa de casimir. En 20 minutos, sin necesidad de restregar, limpia cualquiera pieza de ropa por manchada que esté, sin causar deterioro.

Arroz Carolina, Whiskey No. 8, Velas de Esperma, Canfin Astral, Apollinaris, Mantequilla en Barriles, Lúpulo, Carbonato de Soda, Fideos de varias clases, y un surtido variado de abarrotes cuya renovación se hace cada mes.

Calle 17 Norte (antes de la Uruca] frente al lado Oeste del Mercado.

La Pacata.

CONFITERIA AMERICANA.

Verdadera especialidad en confites, dulces y melcochas, sistema americano y europeo.

FRESCOS todos los días.

LOS MEJORES HELADOS Y CONFITES que se hacen en esta ciudad, ofrecemos para bailes, casamientos &c., á precios sin COMPETENCIA

San José—Costa Rica. Avenida Central N. 83.

JAIME J. ROSS & CO.

TIENEN CONSTANTEMENTE PARA LA VENTA

A precios baratísimos

Manteca de puerco.

Harina el "Gallito"

Maiz blanco.

Azucar de varias clases

Escobas, Alpiste

Mantequilla.

Arroz CAROLINA.

Provisiones en general. Vinos, Cognacs y Whiskeys.

LECHE CONDENSADA, CERVEZA ESTRELLA Y LEONA

NUEVO DESPACHO.

Disuelta de común acuerdo la sociedad que con don Julián Conejo había formado para el despacho de entierros, abro desde hoy aparte la antigua Agencia de Funerales en mi casa de habitación, Cuesta de Moras No. 538.

Como he manejado esa oficina por más de cuatro años, garantizo arreglar funerales con suma rapidéz y exactitud, haciendome cargo de todas ó parte de las diligencias que se reducen á lo siguiente: ataúd á domicilio, impresión, rotulación y circulación cartulinas, catafalco á iglesia, contrato misas, boleto Tesorería y carro fúnebre.

La nueva oficina tiene un presupuesto de entierros de primera, segunda y tercera clase; directorio especial, repartidores y contratos formales.

Los dolientes ó interesados que soliciten los servicios de la Agencia no tendrán que intervenir en la más pequeña diligencia de las indicadas.

Durante el día desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. se me encontrará en la oficina del Lic. don Máximo Fernández, y en mi casa fuera de esas horas, pudiendo dejarse recado en la imprenta de "La Paz."

ELIAS LOAIZA.

IMPRESIONTA DE LA PAZ.

Este antiguo y acreditado establecimiento se hace cargo de todos los trabajos tipográficos que se le encomienden.

Periódicos, folletos, circulares, cuentas ó facturas, memorandum, pagarees, guías recibos, y cuanto necesita el comercio. Toda clase de obras religiosas para lo cual cuenta con finísimas láminas. Cuadros ó estados para las Tesorerías Municipales, cheques ó talonarios para las mismas, con un 10 o/o menos que otros establecimientos. Convites para matrimonio y para entierro á cualesquier hora que se ofrezca. Los pedidos de las provincias se harán con puntualidad.

Calle del Comercio Cuesta de Moras No 329.